



777 UN Plaza, East 44th Street, Suite 6F, New York, NY 10017  
 Tel. +1 646 487 0003 Email: [viny@vivatinternational.org](mailto:viny@vivatinternational.org) - [www.vivatinternational.org](http://www.vivatinternational.org)

**BOLETÍN 75**  
**Abril - Julio, 2018**

**Queridos Lectores,**  
**¡Bienvenidos a la 74ª edición**  
**del Boletín de VIVAT!**

Esta edición comienza con dos artículos sobre la 17ª Sesión del Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas (UNPFII17) que tendrá lugar en Nueva York del 16 al 27 de abril de 2018 y la participación de VIVAT (págs. 2 y 3). Lo sigue el artículo del P. Anthony Amisah, SVD sobre el programa de Alimentación para los pobres en Kayole, suburbio de Nairobi, Kenia (pp. 4-5).

Un artículo de la Hermana Petronella P. Boonen, SSps sobre los Talleres de Justicia Restaurativa en Brasil se encuentra en las páginas 6 y 7. También incluimos la presentación de la Hna. Olga Sánchez durante el PFII17 sobre Mujeres y Derechos a la Tierra en Brasil, que es parte del evento paralelo coorganizado por VIVAT Internacional (p.8).

La Sociedad de Janvikas recibe "Pre-

mios de Liderazgo de ONG de Madhya Pradesh 2018" es parte de este número (páginas 10-11).

El 25 de junio de 2018, en la 38ª sesión del Consejo de Derechos Humanos, la Hna. Helen Saldanha, SSps en representación de VIVAT Internacional y Franciscans International, emitió una declaración oral conjunta sobre los derechos de los Papuanos Occidentales (página 9).

Este número finaliza con la octava parte de la introducción de los Objetivos de Desarrollo Sustentable, especialmente en el Objetivo 7 - Garantizar el acceso a energía asequible, confiable, sustentable y moderna para todos (página 12).

Agradecemos una vez más a los colaboradores, editores y traductores de esta edición.

**Consejo de Dirección**

Maria T. Hornemann, SSps  
 Heinz Kulüke, SVD  
 Eleonora Cichon, SSps  
 Jude Nnorom, CSSp  
 Carmen Bando, SSps  
 Daisuke Narui, SVD  
 Bridget Philip, ASC

**Executive Secretary**

Daisuke Narui, SVD

**Administración Ejecutiva**

Helen R. Saldanha, SSps  
 Robert Mirsal, SVD

**Rep. en Ginebra**

Andrzej Owca, CSSp

**Editor pro Tem**

Priscilla Burke, SSps

**Traductores**

Gustavo Aguilera, SVD

**Español**

Sacred Heart Fathers (SCJ)

**Francés**

Simone Petra Hanel, SSps

**Alemán**

Edni Gugelmin, SSps

**Portugués**

**CONTACT**

**NEW YORK**      **GENEVA**

+1 646 487 0003      +41 022 796 991

[www.vivatinternational.org](http://www.vivatinternational.org)

**En este Número:**

Derechos Colectivos de los Pueblos .... p. 2	Mujeres y Derechos a las Tierras... p. 8
Perspectivas de los Pueblos..... p. 3	Declaración Oral de los Derechos ... p. 9
El Poder de la Comida ..... p. 4	Janvikas Recibe Premio 2018.....p10
Justicia Restauradora..... p. 6	Introducir SDGs (8)..... p. 12

## "DERECHOS COLECTIVOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS A TIERRAS, TERRITORIOS Y RECURSOS"

### 17ª Sesión UNPFII



Foto: Apertura de la 17ª Sesión UNPFII, 16 de Abril de 2018.  
Fuente: UN DOC.

La 17ª sesión del Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas tuvo lugar en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York del 16 al 27 de abril de 2018. El tema fue "Derechos colectivos de los pueblos indígenas sobre tierras, territorios y recursos". Fueron dos semanas de sesión anual. En la primera semana se desarrollaron todas las sesiones plenarias abiertas.

Un cronograma condensado durante la primera semana permitió al Foro Permanente debatir todos los puntos sustantivos de la agenda.

Durante la segunda semana, los miembros del Foro mantuvieron reuniones informales con representantes de pueblos indígenas, Estados Miembros y entidades de las Naciones Unidas. El propósito de estas reuniones fue aprovechar la información presentada durante la primera semana y canalizarla en recomendaciones de políticas que sean estratégicas, enfocadas y ejecutables. Representantes indígenas, Estados Miembros y entidades de la ONU que fueron acreditados para asistir a la sesión 2018 del Foro Permanente fueron invitados a asistir a estas reuniones. Esta sesión de dos semanas finalizó con recomendaciones, algunas de las cuales son las siguientes:

#### RECOMENDACIONES:

Los derechos a las tierras, los territorios y los recursos están en el corazón de las luchas de los pueblos indígenas en todo el mundo. Las relaciones de los pueblos indígenas con sus tierras ancestrales son la fuente de su identidad cultural, espiritual y social, la base sobre la cual se han desarrollado sus sistemas de conocimiento tradicional y la piedra angular de su bienestar físico y económico.

1. El Foro hace un llamamiento a los Estados para que incluyan el reconocimiento de los derechos consuetudinarios o la tenencia de los pueblos indígenas en sus tierras y recursos en el objetivo 3 del Objetivo 2 de Desarrollo Sustentable, que exige un acceso seguro y equitativo a la tierra.

2. El Foro Permanente exhorta a los Estados a que, en consulta con los pueblos indígenas, establezcan instituciones judiciales nacionales encargadas de identificar tierras, aguas, aguas costeras y otros recursos a los cuales los pueblos indígenas interesados hayan establecido derechos de propiedad y usufructo, y demarcar dichas tierras y recursos.

3. El Foro Permanente expresa su preocupación por los pueblos indígenas de ciertos países africanos, que siguen siendo

víctimas de violaciones de sus derechos a las tierras, territorios y recursos. Las múltiples amenazas y obstáculos obstaculizan su desarrollo social, económico, político y jurídico, incluida la discriminación y la marginación; falta de derechos sobre la tierra y los recursos naturales y productivos; negación y falta de acceso a la justicia; violaciones de los derechos culturales; denegación de los derechos de reconocimiento legal, representación política y participación; falta de acceso a los servicios sociales básicos; negación del derecho a la existencia y autodesarrollo; la violencia contra personas y comunidades indígenas, incluida la violación de mujeres indígenas; y conflictos de tierras de múltiples impactos que surgen de proyectos de desarrollo y conservación que no toman en cuenta los derechos e intereses de los pueblos indígenas.

4. El Foro Permanente insta a los Estados a proporcionarle información sobre los desarrollos relacionados con los derechos colectivos de los pueblos indígenas y los acuerdos constructivos con los pueblos indígenas en su 18 ° período de sesiones, incluyendo los siguientes:

a) Medidas efectivas adoptadas para detener la enajenación de tierras en los territorios de los pueblos indígenas;

(b) asistencia financiera y técnica proporcionada a los pueblos indígenas para trazar los límites de sus tierras comunales;

(c) Marcos legal y político que se han implementado para el registro de títulos colectivos;

(d) Legislación nacional adoptada con el consentimiento libre, previo e informado de los pueblos indígenas cuando dicha legislación involucra sus territorios, tierras y recursos naturales.

5. El Foro Permanente solicita a todos los Estados que incluyan los avances relacionados con los derechos de los pueblos indígenas en sus informes periódicos al Consejo de Derechos Humanos en el marco del mecanismo del examen periódico universal.

(Fuente: UNDOC)

## DERECHOS COLECTIVOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS A TIERRAS, TERRITORIOS Y RECURSOS: PERSPECTIVAS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

**D**urante la 17ª Sesión del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas (UNPFII) 2018, VIVAT International en colaboración con el Comité de ONG sobre los derechos de los Pueblos Indígenas, la Asociación Internacional de Presentación y las Congregaciones de San José organizaron un evento paralelo bajo el tema " Los derechos colectivos de los pueblos Indígenas a las tierras, los territorios y los recursos: perspectivas de los pueblos indígenas".



**Antecedente**

La idea de organizar este evento fue la creencia que la identidad de los pueblos indígenas a nivel mundial está profundamente arraigada en su tierra, que no solo les proporciona un entorno en el que prosperar, sino también la base para la supervivencia social, política, económica y cultural.

La relación de los pueblos indígenas con la tierra y los recursos de la tierra como un Fideicomiso sagrado proporciona un modelo para la sustentabilidad. Su herencia cultural, su identidad, sus prácticas tradicionales y su conexión con la tierra y los territorios en los que viven están arraigados en esta relación. Sin embargo, muchos jóvenes indígenas enfrentan inmensos desafíos como resultado de los efectos intergeneracionales de la alienación cultural, la colonización, las políticas de asimilación y las continuas luchas para garantizar sus derechos e identidad como pueblos indígenas. Las comunidades indígenas, especialmente los jóvenes, se enfrentan a la dura decisión de mantener sus raíces, sus vínculos con la tierra y la comunidad en la comunidad indígena o de

irse en busca de educación y empleo para sustentarse.

Se ha reconocido que "tierra", "naturaleza" o "ecosistemas" contribuyen profundamente a la salud integral y al bienestar. Como afirma Simpson

(2002): "nuestra espiritualidad, nuestras identidades, nuestros idiomas y nuestros sistemas de gobierno provienen de la tierra. El sustento de nuestra sabiduría, cosmovisiones, filosofías y valores proviene de la tierra". (Cfr. Simpson, L. (2002). Educación ambiental indígena para la supervivencia cultural, Canadian Journal of Environmental Education, 7, 13-25). Esto es especialmente cierto para las comunidades indígenas que a menudo tienen un mayor sentido de conexión con la tierra en la que viven.



### Derechos de los Pueblos Indígenas y SDGs

El logro de los Objetivos de Desarrollo Sustentable, específicamente los objetivos 1, 2, 4, 5, 10, 13, 15 y 16, solo es posible mediante la inclusión y la participación activa de las comunidades indígenas. Sin embargo, el acaparamiento corporativo de tierras, la minería y las políticas gubernamentales que favorecen el desplazamiento inducido por el desarrollo a menudo interfieren en su relación con la

la tierra, obstaculizan su organismo, prevenir su desarrollo y dejarlos vulnerables a estas fuerzas fuera de su control. La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (DNUDPI) protege los derechos de los pueblos indígenas, sin embargo, muchas comunidades luchan por mantener estos derechos en virtud de las leyes nacionales. Los actuales derechos indígenas a la tierra no son una excepción a esto.

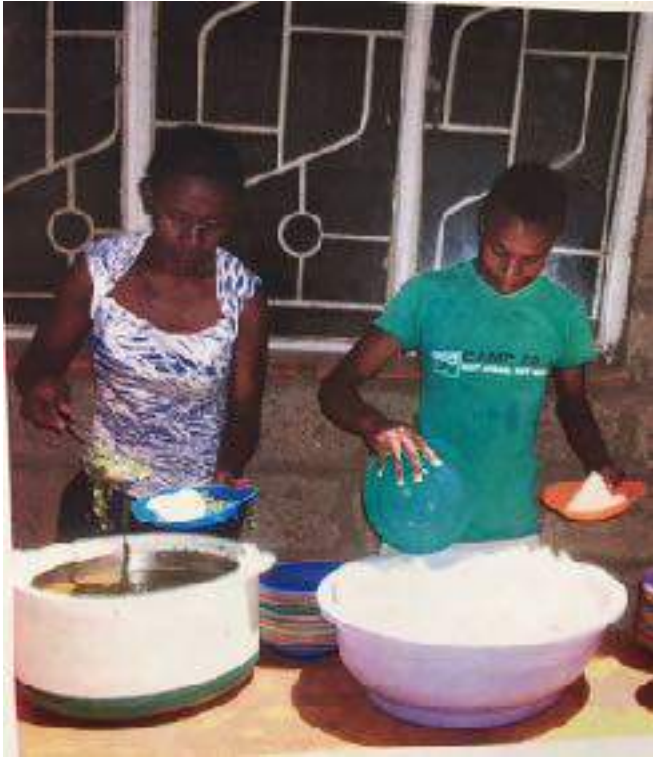
Este evento paralelo se propuso analizar las realidades de los pueblos indígenas en relación con sus derechos territoriales desde diversas perspectivas geográficas y temáticas y buscar oportunidades de colaboración entre los diferentes interesados a la luz de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, convenio de la OIT N°.107 y 169 y la agenda 2030 para crear sinergia y reclamar su agencia.

Moderado por Robert Minsel de VIVAT International, cinco panelistas estuvieron presentes: Richard Chavolla de Kumeyaay, de EE. UU hablando sobre la Perspectiva Indígena de EE. UU, Syreel Sayo de Filipinas sobre Identidad Cultural

y Juventud Indígena, Hilary Toa de Vanuatu sobre Derechos a la Tierra y los Pueblos Indígenas: Perspectiva Jurídica, Olga Sánchez Caro, CMS de VIVAT Internacional sobre Mujeres y Derechos de Tierras Indígenas en Brasil, Justine Gitanjali Senapathi sobre Leyes Agrarias Modificadas en la India y su Impacto en los Pueblos Indígenas, y Marta Benavides de El Salvador sobre Colaboración, Trabajo en Red y Defensa: Perspectiva Espiritual y Derechos.

*Editado por Robert Minsel*

## El Poder de la Comida: Una Historia de cómo Alimentar a los Pobres en Kenia



Kayole. Esto condujo a la creación del Centro de Salud Parroquial Verbo Divino.

En 2014, cuando era párroco de la Parroquia Verbo Divino, dirigí mi atención a los pobres que padecen hambre y abatimiento. Quería trabajar con ellos y encontrar una forma de dignificar a estas personas que perdieron toda esperanza y que necesitaban el apoyo de la sociedad. Al ofrecer comida, les dimos fuerzas para saber que no todo está perdido.

El área de Kayole tienen una población de alrededor de 600,000 personas, y una gran cantidad de ellos son pobres. Muchos están desempleados. Kayole está casi rodeada de barrios marginales: Soweto, Matopeni, Spring Valley y Gatwikira, cada uno a menos de 1 kilómetro de la Parroquia Verbo Divino.

Nuestro programa tiene como objetivo dar de comer a los pobres cada fin de semana. Los paquetes de comida se distribuyen cada sábado en el recinto de la iglesia. Un sábado al mes también preparamos una comida para hasta 180 personas. El objetivo del programa de alimentación es garantizar que aquellos a quienes servimos no dependan únicamente de la ayuda de la iglesia. Es un programa a largo plazo para ayudar a los beneficiarios a aprender formas de mantenerse en los años venideros.

Las edades de los participantes en nuestro programa varían de 6 a 98. La mayoría de los adultos en el programa son madres solteras. De los 44 ancianos, solo dos son hombres. Los más de 149 niños son huérfanos sin hogar y con hambre que viven en las calles.

Muchas de las personas que vemos tienen enfermedades físicas: dolores de cabeza, malestares estomacales, problemas en el pecho, calambres musculares y debilidad general. Un número significativo sufre de dolencias crónicas como enfermedades cardíacas y VIH / SIDA.

*(Continúa en la página 5 ...)*

**Esta es una historia desde Kayole, un suburbio de Nairobi, Kenia.** La gente de allí es muy pobre. Tenían hambre. En 2014, la Parroquia Verbo Divino ubicada en Kayole comenzó un programa de alimentación semanal para ayudar a los pobres y necesitados, a los ancianos y abandonados. Inicialmente, el programa distribuyó paquetes básicos para alimentar a la gente de Kayole. El programa ha crecido gradualmente a un programa de alimentación semanal y mensual para niños de la calle y ancianos, todos aquellos que viven en la pobreza extrema.

Los Misioneros del Verbo Divino llegaron a Kayole en 1990 para ofrecer trabajo pastoral y social. Mientras brindaban estos servicios, los misioneros identificaron una gran necesidad de servicios médicos en el área de



## El Poder de la Comida: .... (Continuación de la p. 4)



Entre 160 y 180 niños de la calle y familias sin hogar vendrán a comer en el programa de alimentación. En dólares estadounidenses, el costo de nuestro programa oscila entre 1.200 y 1.500 a la semana.

Los paquetes de comida, 180 en total, se distribuyen todos los sábados por la mañana. Los participantes vienen de las calles al predio de la iglesia. Están seguros aquí y se sienten amados y queridos. Los paquetes son distribuidos por el trabajador social de la parroquia, que conoce bien a la gente.

Desafortunadamente, no tenemos los recursos económicos para atender todas estas necesidades médicas, pero nuestro objetivo es proporcionar dietas saludables y equilibradas.

Tenemos un trabajador social que realiza visitas domiciliarias para quienes tienen hogares. De estas visitas hemos aprendido que la mayoría de estas casas apenas califican como refugios. Las casas son casas subsidiadas que están hechas de cajas de cartón con goteras en los techos y los primeros pisos, con ropa de cama vieja y nueva sobre trapos viejos.

A lo largo de los años, nuestro programa de alimentación se ha enfrentado a grandes desafíos, a menudo obteniendo la cantidad suficiente de alimentos para alimentar a todos los que llegan. Recibimos una gran ayuda dentro de nuestra propia comunidad católica. Recaudamos comida para el programa cada domingo durante la misa. En la misa el sacerdote anuncia nuestras necesidades, y el domingo siguiente nuestros feligreses traen regalos de comida durante la ofrenda.

El sábado de la alimentación comunitaria, la comida se sirve al mediodía. La comida es preparada por un voluntario de la iglesia. Algunos jóvenes de la parroquia renuncian a su tiempo para lavar los platos después de la comida. Antes de la comida, estos jóvenes salen a las calles para invitar a los necesitados al predio de la iglesia. Todos los que tienen hambre son bienvenidos, independientemente de su religión. Durante la comida, los jóvenes de nuestra parroquia hablan con ellos y los alientan a abandonar las calles y evitar las drogas.

A medida que atendemos a las madres desocupadas, los niños de la calle y los ancianos abandonados, nuestro programa de alimentación se ha convertido en una misión de rescate tanto para los jóvenes como para los ancianos. Además de ofrecer comida a los hambrientos, el programa brinda a los niños un lugar seguro antes que vivir en la calle.

Mi esperanza es que con el tiempo podamos trasladar a estos niños de una vida en la calle a un lugar en nuestra escuela primaria donde podamos ayudarlos a incorporarse en la sociedad una vez más. Nuestro programa también se ocupa de los ancianos que han sido abandonados por sus familias y se dejan morir de hambre. Nuestro objetivo es reducir la tasa de mortalidad de estas personas desesperadas. Todo esto es una tarea difícil, pero posible con la ayuda de las personas generosas de nuestra parroquia y otras personas de buena voluntad.



*por P. Anthony Amisshah, SVD  
VIVAT International Kenia  
Publicado con el permiso de la RE-  
VISTA MISIONEROS DEL VER-  
BO DIVINO*

## Justicia Restauradora en la Cárcel, Una Chispa de Luz en la Oscuridad

**En los últimos años**, en muchos lugares de Brasil, las semillas de la Justicia Restauradora, en forma de talleres de capacitación, se han distribuido en comunidades religiosas, organizaciones no gubernamentales, servicios municipales y estatales, escuelas y centros educativos para niños y jóvenes. Estas semillas de perdón y Justicia Restauradora también se están diseminando en muchas cárceles de este inmenso país. En este breve artículo, pretendo presentar lo que la Justicia Restauradora es para nosotros y cómo estamos trabajando en este tema en diferentes cárceles, especialmente con hombres privados de libertad. Dejo de referirme a "nosotros" cuando me refiero al Centro de Derechos Humanos y Educación Popular de São Paulo (CDHEP), la ONG desde la que se está difundiendo este trabajo. Además de los educadores del CDHEP, otros agentes del Ministerio de Cárcenes Católicas y las Hermanas Misioneras del Espíritu Santo brindan capacitación a los presos, especialmente en el estado de São Paulo.

### ¿Qué es la Justicia Restauradora?

La Justicia Restauradora se trata de la gestión de conflictos en la que un facilitador ayuda a las partes interesadas a iniciar un procedimiento dialógico, capaz de transformar una relación marcada por la oposición y la violencia, en una conexión cooperativa. El proceso tiene como objetivos la toma de responsabilidad, la reparación de daños, la restauración de los lazos interpersonales y comunitarios, y la prevención de la violencia futura. Además de los directamente involucrados (por ejemplo, víctima y delincente), la presencia de miembros de la familia u otras personas que sean importantes para ellos es impor-



tante, ya que la atención se centra en restablecer la relación en lugar de infligir un castigo. La justicia retributiva se interpone

en el camino de la posibilidad que los interesados, después de un incidente indeseable, se apropien de lo sucedido y se beneficien de manera subjetiva y contribuyan activamente a nivel de la sociedad con el fortalecimiento de las relaciones comunitarias.

### La Situación de la Cárcel

Brasil ocupa el cuarto lugar en el ranking mundial de prisioneros, superado solo por Estados Unidos, China y Rusia. El total de 700.000 prisioneros significa 303 por cada 100.000 habitantes con un fuerte aumento durante las últimas dos décadas. Al mismo tiempo, Brasil registra una reincidencia que alcanza el 70%. Las condiciones dentro de las cárceles son células catastróficas y superpobladas con falta de asistencia legal y social. Es común que los presos estén confinados en sus celdas durante 22 horas al día. Como casi no hay posibilidades ocupacionales, salen

de la celda solo durante dos horas para ir al patio de la prisión. Todas las actividades diarias tienen lugar en el confinamiento de una unidad de unos pocos metros cuadrados, compartida con tantos otros reclusos.

### La esperanza restauradora en la marginación extrema

Desde 2005, el equipo de educadores de CDHEP, en diálogo con instituciones en Colombia, Estados Unidos y Europa, ha estado desarrollando y mejorando la metodología y el contenido de relacionado a la Justicia Restauradora. El punto de partida fue el Taller de Perdón y Reconciliación (ESPERE) desarrollado por la Fundación para la Reconciliación<sup>1</sup> en Bogotá. El CDHEP ajustó el proceso de capacitación que aborda la transformación de conflictos, la prevención y la superación de la violencia, las habilidades emocionales, el perdón, el aumento del autoconocimiento y las

herramientas para la comunicación no violenta. El camino formativo se ilustra en el diagrama 2 que llamamos el **Círculo de Violencia y Reconciliación**.

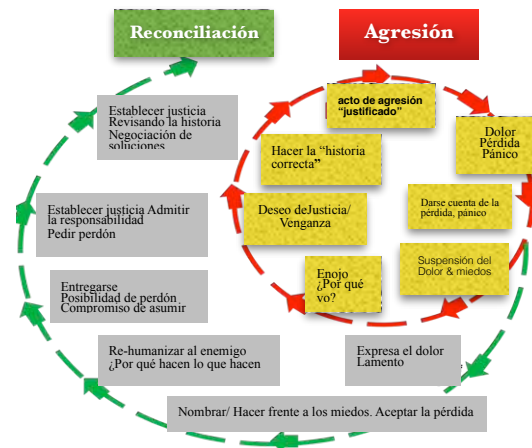


Diagrama 2: Círculo Violencia y Reconciliación

(Continúa en la página 7...)

## Justicia Restauradora en la Cárcel... (... Continuación de la p. 6)

El enfoque del proceso está en cambiar las actitudes. En lugar de reprimir, contener o desaprobar el dolor, les ofrecemos la posibilidad de abrirlo y, de alguna manera, darle la bienvenida.

A fin de que ampliar la comprensión del daño que esa violación les causó, presentamos los temas de la sociabilidad, el significado de la vida y la autoprotección y preguntamos: ¿En cuál de estas dimensiones se ha visto afectado y cómo? Para algunos, no para todos, gradualmente es posible reconocer, admitir y nombrar lo pernicioso de ese incidente.

Una vez que se acepta la realidad del mecanismo de reproducción de la violencia en la propia vida e historia, se abre la posibilidad de comprender e interrumpir este mismo ciclo. En este momento, el taller llega a un punto de desplazamiento: de mí como víctima, llego a percibirme a mí mismo como el ofensor.

Al observar el círculo de reconciliación, el recluso se enfrenta a la rendición de su propia historia, entrelazada con la rehumanización de la persona a la que ofendió, atacó o violó, y que se convirtió en un enemigo. Desde la perspectiva de la persona encarcelada, la rehumanización también puede referirse a la persona que formuló la denuncia en su contra, iniciando la remisión al sistema penal. A través del ejercicio de ponerse en el lugar de otro y profundizar el sentido de la justicia y la responsabilidad, sucede que reconocen que alguien ha sido lastimado por su acción. El camino tomado hasta ahora les permite gradual-

mente aceptar, o al menos no negar categóricamente, su responsabilidad personal por este hecho, y abandonar la posición de culpar a los demás, culpando a la historia o al contexto. Si el taller se desarrolla en un ambiente religioso, es una oportunidad propicia para recordar el amor infinito de Dios por cada persona. Independientemente de lo que sucedió, como víctimas de los actos de otros o como agresores, todos están absolutamente seguros de este amor. El perdón de sí mismo recupera su importancia, no como conocimiento abstracto, sino como una condición para la auto-aceptación, después de confrontar las propias facetas y conductas, poco reconocidas o categóricamente negadas hasta entonces. Por razones de seguridad, fuera del marco seguro de un taller, no sería posible pensar en usted como un agresor, mucho menos nombrar estas situaciones. Es común escuchar de los reclusos que los talleres les hacen pensar en cosas que hasta ahora han sido imposibles de considerar

o admitir. Algunos confían que nunca han podido ponerse en el lugar de la víctima y pensar hasta el final sobre las consecuencias de sus actos. Otros en esta etapa del proceso formativo ya pueden intuir y de alguna manera aceptar las razones de quien presentó la queja en su contra.

Explorar la experiencia de ser una víctima, expresar el dolor, darse cuenta de la necesidad del perdón de uno mismo, ponerse en el lugar de la propia víctima y aceptar el hecho de ser un delincuente, son todas etapas que preparan

la introducción del tema de la justicia restauradora. Como se señaló al principio, es un proceso que tiene como objetivo la reparación del daño y la restauración de los vínculos interpersonales y comunitarios. Dado que estos hombres no solo escucharon una presentación teórica sino que experimentaron cada etapa del curso, la mayoría de las personas considera la posibilidad de una justicia que restablezca los lazos y repare el daño, como un descubrimiento esperanzador. ¿Es para todos restaurar las relaciones?

Después de terminar varios talleres con prisioneros, hicimos una encuesta. Nuestro objetivo era saber cuántos de los reclusos que completaron el taller estarían dispuestos a iniciar un proceso de restauración con sus víctimas, expresando lo que realmente sucedió y buscando la restauración. Explicamos que esta posibilidad aún no existe en el derecho penal brasileño. De las 53 encuestas que se devolvieron, el 73% expresó su deseo de participar en este tipo de proceso con sus víctimas. El alto número nos sorprendió y nos animó a seguir buscando caminos para que la justicia y la paz puedan tomar forma desde el lugar de exclusión por excelencia: la prisión. Pero para que esto suceda, la comunidad que rodea a los prisioneros y sus víctimas debe participar en el proceso.

La Justicia Restauradora en un ambiente tan hostil como la prisión destaca la posibilidad de despertar lo trascendental en cada ser humano. Es una chispa de luz en la oscuridad y el anonimato que puede encender lo inesperado.

*Hna. Petronella Maria Boonen, SSPS  
VIVAT Brasil*



## MUJERES Y DERECHOS A LA TIERRA EN BRASIL

### **Mi nombre es Olga Sánchez**

**Caro.** Soy de Chihuahua, México. Mis raíces son indígenas...La amenaza que tiene nuestra gente es real en mi propia región. Además de las grandes compañías mineras y el Estado que le quita la tierra al pueblo Rarámuri, está el crimen organizado. Sin embargo, en esta presentación hablaré sobre mi experiencia en Brasil. He acompañado a los Tupinikim y los guaraníes en su lucha por la tierra contra una empresa transnacional con gran plantación de eucaliptos. También he sido testigo de la lucha de los pueblos de Tenharin y Parintintin en el Amazonas para preservar sus tierras contra la minería y los buscadores de oro que contaminan sus arroyos con mercurio, madereros y ganaderos que queman terrenos para plantar pastos. La desertificación en ambas regiones es una amenaza. Entonces, para las mujeres, los derechos a la tierra también se convierten en una batalla entre la fertilidad y la aridez.

El tema de la tierra ha tenido impactos ambientales en la vida cotidiana de las mujeres indígenas. Los ríos que jugaron un papel esencial en las vidas de los pueblos indígenas, donde las mujeres tienen un espacio tradicional para la socialización, prácticamente desaparecieron debido a la plantación de eucaliptos y la minería. Sin embargo, no solo los ríos, sino también están perdiendo los bosques. Estos lugares sagrados se están convirtiendo en un desierto.

Además, las mujeres que se encargan de cuidar la salud de sus hijos enfrentan dificultades para enfrentar las enfermedades de sus familias, ya que las plantas medicinales son aún más escasas. Desafortunadamente, esta situación hace que las mujeres indígenas busquen medicina convencional, algo que no solían hacer.

Otro impacto ambiental está en la producción de artesanía a partir de materias primas. Se enfrentan a varias



para encontrar el material en el bosque. La madre tierra que ha alimentado y sanado a sus hijos se está volviendo estéril con el uso de productos químicos y pesticidas. Las mujeres indígenas se sienten profundamente conectadas con el dolor de la tierra, ya que para ellas el bosque, el agua y la tierra son hembras.

Las mismas personas que están causando cambios ambientales, que han violentado y "violado" la tierra indígena a través de la minería, la quema o la contaminación son las mismas personas que violan a mujeres indígenas debido a problemas de tierras en algunas regiones de Brasil. La violación es una estrategia para crear terror psicológico en la comunidad a fin de obtener la tierra indígena. La violación también tiene el control sobre la reproducción, ya que es esencial para destruir a un pueblo y destruir una cultura.

Las mujeres defienden su tierra y su territorio. Defienden su identidad, sus roles como mujeres y madres en su sociedad. Cuando no hay tierra, sus roles cambian. Los hombres no consiguen trabajo, y las mujeres se convierten en el sustento de sus familias. Las mujeres buscan trabajo fuera de las aldeas, obligándolas a dejar de amamantar a

sus hijos a una edad muy temprana o dejarlos con otras personas cuando aún son bebés. En algunos casos, la falta de trabajo contribuye a aumentar el consumo de alcohol por parte de los hombres, y puede ser un factor de violencia doméstica.

Pero junto con la tragedia de la violencia y el genocidio sufrido por estas mujeres, Brasil y yo también hemos sido testigos de una notable historia de resistencia. Este elemento es clave para luchar por alternativas al capitalismo y el colonialismo. Exigen la transformación a un sistema que no beneficia a las mujeres indígenas. Se resisten porque quieren vida para todo el planeta.

He sido testigo de cómo las mujeres han tenido un papel clave en la organización social y económica. En algunas aldeas hay grupos de mujeres que han contribuido a equilibrar la economía doméstica de las familias, ya que los grupos se han beneficiado de proyectos económicos. Cuando muchos de los hombres estuvieron involucrados en la lucha y no pudieron contribuir lo suficiente a sus familias, las mujeres fueron el pilar en el sustento de las aldeas. A través de la organización, las mujeres también han resistido.

Si las mujeres tienen derechos más seguros sobre sus tierras, las posibilidades de que sean capaces de producir de manera sustentable serán mucho mayores y, por lo tanto, las familias tendrán relaciones más saludables, con menos temores para enfrentar el futuro. La demarcación de tierras en Brasil garantiza una reestructuración en las comunidades indígenas y es un factor esencial para poner fin a la violencia contra las mujeres indígenas.

*Hna. Olga Sanchez Caro, CMS  
VIVAT USA*



## DECLARACIÓN ORAL SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE PAPÚA OCCIDENTAL

**La Hna. Helen Saldanha** participó en la 38ª sesión del Consejo de Derechos Humanos llevada a cabo en Ginebra del 16 al 29 de junio de 2018. Durante estas dos semanas se unió a la Oficina de VIVAT International y Franciscans International en Ginebra para abordar las cuestiones de derechos humanos desde las bases.

El 25 de junio de 2018, Helen, en representación de VIVAT International y en colaboración con Franciscans International, pronunció una declaración oral conjunta en el 38º período ordinario de sesiones del Consejo de Derechos Humanos en Ginebra sobre el tema de las violaciones de los derechos humanos en Papúa Occidental, Indonesia. Las dos organizaciones recordaron al Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas que durante el 3er. Ciclo del EPU en 2017, el Gobierno de Indonesia había asumido el compromiso de abordar la situación de los derechos humanos en Papúa Occidental, incluida la "finalización de la investigación de todos los casos derechos humanos en Papúa".

Las dos organizaciones expresaron su preocupación que a pesar de este compromiso, el gobierno de Indonesia no implementó la recomendación. Uno de los casos simbólicos conocido como 'Bloody Wasior' fue una grave violación de los derechos humanos cometida por miembros de las fuerzas de seguridad indonesias entre abril y octubre de 2001 en Wasior, Papúa Occidental. La Policía y el Ejército de Indonesia lanzaron una



operación llamada "Operasi Tuntas Matoa", el conflicto entre los papuanos occidentales y las empresas madereras. Según el informe de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de Indonesia, las violaciones de los derechos humanos indicadas incluyeron: 4 casos de homicidio, 39 casos de tortura, incluido un caso de muerte bajo custodia como consecuencia de tortura, 1 caso de violación y 5 casos de desaparición forzada.

De acuerdo con el artículo 9 de la Ley indonesia 26/2000 relativa a los tribunales de derechos humanos, el Bloody Wasior 2001 cumple los criterios como una grave violación de los derechos

humanos. Sin embargo, 17 años después del incidente, el Gobierno de Indonesia todavía no ha demostrado un compromiso concreto para resolver el caso y llevar a los perpetradores ante la justicia.

Por lo tanto, VIVAT International y Franciscans International instaron al gobierno de Indonesia a:

1. Llevar el caso Bloody Wasior 2001 a los tribunales de derechos humanos; y
2. Rehabilitar y restablecer los derechos de las víctimas y sus familias en conformidad con la legislación de Indonesia.



## INDIA: Janvikas Recibe “Premios de Liderazgo de ONG 2018 Madhya Pradesh”

**La Sociedad Janvikas recibió “Premios de Liderazgo de ONG 2018 Madhya Pradesh”** el 1 de junio de 2018 en el Hotel y Centro de Convenciones Pride, Indore, Madhya Pradesh, India.

P. Roy, el Director de Janvikas recibió el premio durante la función. Fue organizado por el Dr. R. L. Bhatia, Fundador, World RSC Day y World Sustainability Foundation.

El premio fue en reconocimiento a la contribución que la ONG ha hecho para empoderar a las personas marginadas, especialmente los basureros y las trabajadoras domésticas en las principales ciudades de Indore y Bhopal en el estado de Madhya Pradesh. Janvikas también lidera la organización y el trabajo en red con diferentes ONG en la ciudad para responder a diversos problemas sociales a través de la "Alianza de ONG".

Este es el quinto premio que la Sociedad Janvikas recibe durante los últimos 17 años de su existencia en Indore. Janvikas (significa 'Desarrollo de las personas') se inició en el año 2001 como una iniciativa de la Congregación del Verbo Divino, Provincia India Central (INC).

### Apostolado entre los basureros

Con una población de 3,27 millones, Indore es la ciudad industrial más poblada de Madhya Pradesh, con una gran parte de la población que vive en los 599 barrios marginales. La ciudad de Indore genera más de 1000 toneladas métricas de desechos todos los días, de los cuales el 20% son recolectados y gestionados por basureros. Indore tiene más de 5000 basureros, la mayoría de los cuales son mujeres que viven de los residuos recogidos de las calles para ganarse la vida. La mayoría de las mujeres son introducidas en el trabajo a temprana edad por sus familias o por sus vecinos y gradualmente se convierten en trabajadoras independientes cuando crecen. Después de recolectar los desechos, separan los desechos reco-



lectados en diferentes categorías y los venden al mayorista local o al exterior y vuelven a casa por la noche. Durante todo el día llevan una carga de 20-40 kg en la espalda y viajan hasta 15 km en la ciudad. Este trabajo duro les permite ganar 50-70 rupias (Euro 1) por día en situación normal.

Los basureros que son los verdaderos ambientalistas nunca son respetados por la sociedad. Nadie se da cuenta de su contribución en la construcción de una ciudad limpia e higiénica. Enfrentan peligros en su línea de trabajo, tanto física como emocionalmente. No tienen equipo de protección mientras realizan todo este trabajo peligroso. Trabajan en la inmundicia, en los contenedores de basura y en las cloacas desde la mañana a la tarde, pero a cambio son reconocidos como ladrones. Nadie trata de entender su situación. La exposición continua a la basura conduce a diversas enfermedades. Incluso las necesidades básicas como máscaras, guantes, palos y botas no están disponibles para los trabajadores que se dedican a una profesión extremadamente peligrosa. Además, la gente los acosa continuamente. No tienen un refugio adecuado ni tienen acceso a comodidades básicas.

El servicio de este gran sector informal hacia la sociedad siempre ha pasado desapercibido.

### Formación de la Sociedad Cooperativa para basureras

Con el fin de inculcar el hábito de ahorrar y organizarlos como grupo, se formó una Sociedad Cooperativa de Crédito (Sarvoday Sramik Mah ila Cooperative Society) con 50 mujeres en el año 2004, con mujeres mismas como titulares. La actividad principal de la cooperativa es la micro-financiación. Hoy (en 2018) la cooperativa tiene 2500 mujeres miembros. La sociedad cooperativa se ha convertido en una fuente de apoyo para que estas mujeres cubran sus gastos en medicamentos, educación de los hijos, matrimonio, compra de vehículos, arranque de pequeñas empresas propias, etc.

### Grupos de Auto Ayuda

Además de la sociedad cooperativa, las mujeres se organizan a través de grupos de autoayuda (SHG) con 12-20 miembros en cada grupo. Los grupos de autoayuda ofrecen a las mujeres una plataforma para reunirse y tratar sus problemas, apoyarse mutuamente y también promover el ahorro de sus ingresos en pequeña escala. Hay 50 de esos grupos con más de 1000 mujeres miembros.

### Organización de la Sociedad Civil (CSOs)

Las organizaciones de la sociedad civil incluyen a mujeres y hombres en los barrios marginales que se forman como grupo para hacerlos ciudadanos responsables que discutan sus problemas de la localidad y tratan de resolverlos estableciendo redes con agencias gubernamentales.

CSOs también abordan cuestiones de Derechos Humanos cuando se niegan o violan sus derechos como ciudadanos del país.

*(Continúa en la página 11...)*

## Janvikas recibe..... (Continuación de la p. 10)



### Centros Educativos Puente

Janvikas dirige los Centros Educativos Puente (Centros de Educación No Formal) en 18 barrios marginales que brindan educación básica a más de 400 niños abandonados y trabajadores que son básicamente hijos de basureras. A estos niños se les brinda educación básica según su edad y se los admite en las escuelas privadas o gubernamentales cercanas para continuar su educación. Cerca de 100 de esos niños se integran cada año.

### Clubes Juveniles

Los jóvenes son los sectores más vulnerables de la sociedad, especialmente en los barrios marginales, que necesitan asistencia y orientación constantes en su adolescencia. Janvikas organiza a los jóvenes en los barrios marginales y da lugar a clubes juveniles para que sean ciudadanos responsables del cambio social. A través de los clubes juveniles, los miembros reciben capacitación en liderazgo, orientación profesional, de-

sarrollo de habilidades de comunicación, etc. Los miembros del club juvenil se reúnen todos los meses para debatir sobre los problemas de los jóvenes y tratar de resolverlos. Los jóvenes organizan campamentos gratuitos de control de la vista para personas mayores, plantan árboles en el Día Mundial del Medio Ambiente, celebran el Día Mundial del SIDA, etc.

### Ministerio de Sanación

Las mujeres y los niños de los barrios marginales que participan en la recolección de basura están expuestos a situaciones de vida peligrosas ya que se ocupan de todo tipo de materiales de desecho (plástico, papel, metal, vidrio, etc.). También enfrentan el problema de la falta de acceso a las instalaciones médicas y no pueden pagar el costoso tratamiento médico. Janvikas brinda asistencia médica a dichas personas en los barrios marginales a través de campañas médicas regulares con la ayuda de un médico profesional y los medicamentos se proporcionan de forma gratuita.

### Capacitación Vocacional

La desocupación es uno de los principales problemas que enfrentan las personas en la ciudad de Indore. Con el fin de equipar a las mujeres y los jóvenes con habilidades adicionales para conseguirles trabajo, Janvikas inició varios programas de capacitación vocacional, como capacitación en costura y bordado, conducción, inglés hablado, soldadura, carpintería, cursos de peluquería, asistente de electricista, etc. las mujeres y los jóvenes comienzan negocios por cuenta propia o consiguen un trabajo. Más de 500 estudiantes reciben capacitación cada año en Janvikas.

El papel de Janvikas es, por lo tanto, facilitar este proceso de empoderamiento de las recolectoras de residuos, las trabajadoras domésticas y otros trabajadores no organizados, jóvenes y niños. El proceso de empoderar a estas mujeres y niños que son los últimos, los menos y los perdidos de la sociedad se continúa para que puedan llevar una vida digna y salir adelante.

*P. Roy Thomas SVD,  
Director, Sociedad Janvikas,  
Ashram Campus, Palda, Indore/  
VIVAT India.*

## INTRODUCIR OBJETIVOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE (PARTE 8)



### SDG 7: Asegurar el acceso a energía accesible, confiable, sustentable y moderna para todos

Garantizar el acceso universal a electricidad accesible para 2030 significa invertir en fuentes de energía no contaminable como la solar, la eólica y la térmica. ... Expandir la infraestructura y actualizar la tecnología para proporcionar energía no contaminable en todos los países en desarrollo es un objetivo crucial que puede fomentar el crecimiento y ayudar al medio ambiente.

#### OBJETIVOS E INDICADORES

##### 7.1. Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de energía accesibles, confiables y modernos

Indicador 7.1.1: Porcentaje de población con acceso a la electricidad

Indicador 7.1.2: Proporción de población con dependencia primaria en combustibles y tecnología no contaminables

##### 7.2. Para 2030, aumentar sustancialmente la proporción de energía renovable en la combinación energética mundial

Indicador 7.2.1: participación de las energías renovables en el consumo total de energía final

##### 7.3. Para 2030, duplicar la tasa de mejora global en eficiencia energética

Indicador 7.3.1: Intensidad energética medida en términos de energía primaria y GDP

##### 7.a. Para 2030, mejorar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y tecnología de energía no contaminable, incluidas las energías renovables, la eficiencia energética y la tecnología avanzada y menos contaminable de combustible fósil, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnología de energía no contaminable

Indicador 7.a.1: Monto movilizado de dólares de los Estados Unidos por año a partir de 2020 responsable del compromiso de los 100.000 millones de dólares

##### 7.b. Para 2030, ampliar la infraestructura y actualizar la tecnología para suministrar servicios de energía modernos y sustentables para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, de conformidad con sus respectivos pro-

#### gramas de apoyo.

Indicador 7.b.1: Inversiones en eficiencia energética como porcentaje del PIB y el monto de la inversión extranjera directa en transferencias financieras para infraestructura y tecnología a servicios de desarrollo sostenible.

#### PROGRESOS EN 2017

"A nivel mundial, el 85,3 por ciento de la población tenía acceso a la electricidad en 2014, un aumento de solo 0,3 puntos porcentuales desde 2012. Eso significa que 1.060 millones de personas, en su mayoría habitantes de las zonas rurales, todavía funcionan sin electricidad. La mitad de esas personas vive en el África subsahariana.

El acceso a combustibles y tecnologías no contaminables para cocinar subió al 57,4 por ciento en 2014, un ligero aumento del 56,5 por ciento en 2012. Más de 3.000 millones de personas, la mayoría de ellas en Asia y el África subsahariana, siguen cocinando sin combustibles y tecnologías no contaminable más eficientes.

La participación de la energía renovable en el consumo final de energía creció modestamente de 2012 a 2014, del 17,9 por ciento al 18,3 por ciento. La mayor parte del aumento se debió a la electricidad renovable procedente del agua, la energía solar y la eólica. La energía solar y eólica aún representan una parte relativamente menor del consumo de energía, a pesar de su rápido crecimiento en los últimos años. El desafío es aumentar la participación de la energía renovable en los sectores de calefacción y transporte, que en conjunto representan el 80 por ciento del consumo mundial de energía.

Entre 2012 y 2014, tres cuartas partes de los 20 países consumidores de energía más grandes del mundo habían reducido su intensidad energética: la relación de energía utilizada por unidad de PIB. La reducción fue impulsada principalmente por mayores eficiencias en los sectores de la industria y el transporte. Sin embargo, ese progreso aún no es suficiente para alcanzar el objetivo de duplicar la tasa de mejora global en la eficiencia energética".

Fuente: Informe del Secretario General, "Avances hacia los Objetivos de Desarrollo Sustentable", E / 2017/66

### PRÓXIMOS EVENTOS

- **3 - 12 Septiembre:** Comité para la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migrantes y de sus Familiares, 29ª Sesión; Ginebra.
- **5 - 7 Septiembre:** Conferencia de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, Grupo de Trabajo Intergubernamental de Composición Abierta sobre la Prevención de la Corrupción, Novena reunión; Viena
- **17 Septiembre - 5 Octubre:** Comité de los Derechos del Niño, 79ª Sesión; Ginebra
- **18 Septiembre - Octubre:** Asamblea General ONU, 73ª Sesión; Nueva York
- **1 - 3 Octubre:** Consejo de Derechos Humanos, foro entre períodos de sesiones sobre los derechos económicos, sociales y culturales (foro social), Décimo período de sesiones; Ginebra
- **22 Octubre - 9 Noviembre:** Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, 71ª Sesión; Ginebra
- **12 - 16 Noviembre:** Taller de VIVAT; Ciudad de México, México

### ONU Calendario de Días Internacionales

- **19-25 Septiembre:** Semana Internacional de los Sordos
- **28 Septiembre:** Día Internacional para el Acceso Universal a la Información
- **5 Octubre:** Día Mundial del Hábitat
- **8 Octubre:** Día mundial de la vista
- **10 Octubre:** Día Mundial de la Salud Mental
- **17 Octubre:** Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza
- **31 Octubre:** Día Mundial de las Ciudades
- **3 Diciembre:** Día Internacional de las Personas con Discapacidades
- **10 Diciembre:** Día de los Derechos Humanos